

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



DISTRITO JUDICIAL DE CUCUTA  
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE GRAMALOTE NORTE DE SANTANDER  
CON FUNCIONES DE CONTROL DE GARANTIAS Y CONOCIMIENTO  
**LISTADO DE ESTADO No. 48**

Nº Proceso	Clase	Demandante	Demandado	Descripción	Fecha auto
543134089001-2023-00032 00	Ejecutivo Singular	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	WILSON ALBERTO CONTRERAS MELGAREJO	Ordena seguir ejecución	Diciembre 5 de 2023
543134089001-2017-00002 00	Ejecutivo Hipotecario	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	ANTONIO JOSE CABALLERO RINCON	Aprueba liquidación del crédito	Diciembre 5 de 2023
543134089001-2021-00005 00	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA S.A	JOSE DEL CARMEN IBARRA CASTELLANOS	Allegar liquidación otras dos obligaciones	Diciembre 5 de 2023
543134089001-2016-00005 00	Ejecutivo Singular	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	SILDANA BAUTISTA MENDOZA	Decreta Medida Cautelar	Diciembre 5 de 2023
543134089001-2015-00014 00	Ejecutivo Singular	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	DIEGO LIZANDRO ALBARRACIN ALBARRACIN	Decreta Medida Cautelar	Diciembre 5 de 2023
543134089001-2015-00009 00	Ejecutivo Singular	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	ALVARO ANTONIO SILVA PEÑARANDA	Decreta Medida Cautelar	Diciembre 5 de 2023

De conformidad con lo previsto en el artículo 295 del Código General del Proceso se fija el presente estado para notificar a las partes por el término legal hoy 6 de Diciembre de 2023 y a la hora 8:00 a.m., se desfija en la misma a las 6 p.m.  
Los autos con reserva legal sobre medidas cautelares no se publicaran su consulta deberá ser personal.

**IVONNE ROCIO DEL CARMEN CARVAJAL SANTAELLA  
SECRETARIA**